

lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 8 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.331-E.

JUZGADOS COMARCALES

PUERTO REAL

Don Diego Rodríguez Tamayo, Secretario del Juzgado Comarcal de Puerto Real (Cádiz),

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 185/76, seguido contra Deroui Mohamed, de treinta y ocho años de edad, casado, natural de Qujda (Marruecos), por el hecho de imprudencia con resultado de daños en accidente de circulación, se ha dictado providencia con fecha de hoy declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio, en la que se acuerda dar vista al citado penado de la tasación de costas que se insertará después, practicada en dicho juicio, por término de tres días, y que se requiere a dicho penado para que dentro del plazo de ocho días se presente voluntariamente ante este Juzgado para cumplir en la cárcel de esta villa tres días de arresto, caso de impago de la multa impuesta, apercibiéndole que de no hacerlo se procederá a su detención.

Tasación-liquidación

Concepto	Periodo o fase procesal	Tarifa, art. o disp. común	Importe — Pesetas
Derechos de registro		Dp. C. 11	29
Diligencias previas	1.ª	1.ª 27	30
Diligencias de citación		D. C. 14	
Juicio	1.ª	1.ª 28	200
Multa			1.000
Indemnización			
Honorarios médicos	1.ª	1.ª 34	
Derechos de Peritos			
Ejecución sentencia	2.ª	1.ª 29	30
Exhortos		1.ª 31	
Reintegros expediente (Imp. Timbre)			100
Sellos Mutualidad J. y J. M.			120
Derechos de esta tasación, 6 por 100	2.ª	1.ª 10-6.º	90
Total			1.590

Corresponde a satisfacer a dicho condenado la anterior tasación, que asciende a mil quinientas noventa pesetas, salvo error u omisión.

Para que sirva de notificación y requerimiento en forma a dicho penado, cumpliendo lo mandado por el señor Juez,

expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», por encontrarse dicho penado en ignorado paradero, con el visto bueno del señor Juez, en Puerto Real a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez comarcal. 1.737-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en San Agustín.

Se saca a pública subasta para el día 15 de abril de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de San Agustín, calle Calvo Sotelo, 25.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 4.300 pesetas.

Teruel, 10 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.230-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en San Agustín.

Se saca a pública subasta para el día 15 de abril de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de San Agustín, calle Barrio Alto, 8.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 6.091 pesetas.

Teruel, 10 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.231-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en San Agustín.

Se saca a pública subasta para el día 15 de abril de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda,

una finca urbana sita en el término de San Agustín, calle Tienda, número 6.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 5.000 pesetas.

Teruel, 10 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.232-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de 3.162/15.000 avas partes de una finca urbana sita en Bronchales.

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, para el día 15 de abril de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, 3.162/15.000 avas partes de una finca urbana sita en el término de Bronchales.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 7.950 pesetas.

Teruel, 10 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.233-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación del local para instalar los servicios de Caja Postal de Ahorros en Cádiz.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación del local destinado a la instalación de los servicios de Caja Postal de Ahorros en Cádiz (calle Ana de Viya, número 2).

Tipo de licitación: Diez millones cuatrocientas ochenta y ocho mil ochocientas quince (10.488.815) pesetas.

Fianza provisional: 208.776 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9) de Madrid y en la Administración Principal de Correos de Cádiz.

Presentación de la documentación: En tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación del local destinado a la

instalación de los servicios de Caja Postal de Ahorros de Cádiz, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de diez millones cuatrocientas ochenta y ocho mil ochocientas quince pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de marzo de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—1.989-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras civil e instalaciones del edificio de servicios generales y aparcamiento en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat.

Se convoca concurso para la contratación de las obras civil e instalaciones del edificio de servicios generales y aparcamiento en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a doscientas sesenta y tres millones quinientas cincuenta y seis mil ciento treinta y seis pesetas con cuatro céntimos, y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida José Antonio, 587, y en la Administración de la Residencia General de dicha Ciudad Sanitaria, calle Feixa Llarga, sin número, de Hospitalet de Llobregat.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Hospitalet de Llobregat, 16 de marzo de 1977.—El Director de la Ciudad Sanitaria.—2.823-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de aire acondicionado en el edificio de servicios generales y aparcamiento de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», en Hospitalet de Llobregat.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de aire acondicionado en el edificio de servicios generales y aparcamiento de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a treinta y cuatro millones cuatrocientas setenta y seis mil ochocientas noventa y dos pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida José Antonio, número 587, y en la Administración de la Presidencia General de dicha Ciudad Sanitaria, calle Feixa Llarga, sin número, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Hospitalet de Llobregat, 16 de marzo de 1977.—El Director de la Ciudad Sanitaria.—2.823-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de microscopía electrónica de barrido.

Se convoca concurso público para la adquisición de un equipo de microscopía electrónica de barrido, con un presupuesto total que no podrá exceder de la cifra de 6.500.000 pesetas (seis millones quinientas mil pesetas).

Los licitadores consignarán en forma legal un 2 por 100 del presupuesto total. El plazo de entrega será efectuado con anterioridad al fin del presente año.

El pliego de condiciones administrativas y prescripciones técnicas se hallan de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, durante los días laborables, y en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar a las diez horas del tercer día siguiente al cumplimiento de los citados veinte días, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil, en el edificio de la sede de la Junta de Energía Nuclear.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—2.494-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia el concurso para el suministro y montaje del equipo de control y registro de temperatura en celdas para el Silo de Pancorbo (Burgos).

1.º **Objeto del contrato:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de un equipo de control y registro de temperatura en celdas para el Silo de Pancorbo (Burgos).

2.º **Plazo de ejecución:** De cinco meses, contados a partir de la recepción de la correspondiente orden emitida por el Servicio Nacional de Productos Agrarios.

3.º **Examen de documentos:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, 8, Madrid-4, todos los días laborables, desde las once hasta las trece horas.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza provisional, equivalente al dos por ciento (2 por 100) de la oferta o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Se admitirán las proposiciones entre las horas once a trece, en el Registro General de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, Beneficencia, 8, Madrid-4, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

6.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la fecha que oportunamente se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General, ante la Mesa designada al efecto.

7.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

8.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo, dirigido al ilustrísimo señor Director general del SENPA:

Modelo de proposición económica

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, se comprometo a efectuar el suministro y montaje del equipo de control y registro de temperatura en celdas para el Silo de Pancorbo (Burgos), por un importe de pesetas, aceptando sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego particular de condiciones técnicas y en el pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso, y haciendo constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevarlo a efecto.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.010-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia el concurso para el suministro y montaje del equipo de control y registro de temperatura en celdas para el Silo de El Carpio (Córdoba).

1.º **Objeto del contrato:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de un equipo de control y registro de temperatura en celdas para el Silo de El Carpio (Córdoba).

2.º **Plazo de ejecución:** De cinco meses, contados a partir de la recepción de la correspondiente orden emitida por el Servicio Nacional de Productos Agrarios.

3.º **Examen de documentos:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, 8, Madrid-4, todos los días laborables, desde las once hasta las trece horas.

bles, desde las once hasta las trece horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza provisional, equivalente al dos por ciento (2 por 100) de la oferta o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones entre las horas once a trece, en el Registro General de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, Beneficencia, 8, Madrid-4, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

6.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la fecha que oportunamente se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General, ante la Mesa designada al efecto.

7.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

8.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo, dirigido al ilustrísimo señor Director general del SENPA:

Modelo de proposición económica

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, se comprometo a efectuar el suministro y montaje del equipo de control y registro de temperatura en celdas para el Silo de El Carpio (Córdoba), por un importe de pesetas, aceptando sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego particular de condiciones técnicas y en el pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso, y haciendo constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevarlo a efecto.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.009-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia el concurso para el suministro y montaje del equipo de control y registro de temperatura en celdas para el Silo de Trujillo (Cáceres).

1.º *Objeto del contrato:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de un equipo de control y registro de temperatura en celdas para el Silo de Trujillo (Cáceres).

2.º *Plazo de ejecución:* De cinco meses, contados a partir de la recepción de la correspondiente orden emitida por el Servicio Nacional de Productos Agrarios.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, 8, Madrid-4, todos los días laborables, desde las once hasta las trece horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza provisional, equivalente al dos por ciento (2 por 100) de la oferta o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones entre las horas once a trece, en el Registro General de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, Beneficencia, 8, Madrid-4, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

6.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la fecha que oportunamente se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General, ante la Mesa designada al efecto.

7.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

8.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo, dirigido al ilustrísimo señor Director general del SENPA:

Modelo de proposición económica

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, se comprometo a efectuar el suministro y montaje del equipo de control y registro de temperatura en celdas para el Silo de Trujillo (Cáceres), por un importe de pesetas, aceptando sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego particular de condiciones técnicas y en el pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso, y haciendo constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevarlo a efecto.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.008-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia el concurso para el suministro y montaje del equipo de control y registro de temperatura en celdas para el Silo de Cariñena (Zaragoza).

1.º *Objeto del contrato:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de un equipo de control y registro de temperatura en celdas para el Silo de Cariñena (Zaragoza).

2.º *Plazo de ejecución:* De cinco meses, contados a partir de la recepción de la correspondiente orden emitida por el Servicio Nacional de Productos Agrarios.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, 8, Madrid-4, todos los días laborables, desde las once hasta las trece horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza provisional, equivalente al dos por ciento (2 por 100) de la oferta o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones entre las horas once a trece, en el Registro General de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, Beneficencia, 8, Madrid-4, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

6.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la fecha que oportunamente se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General, ante la Mesa designada al efecto.

7.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

8.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo, dirigido al ilustrísimo señor Director general del SENPA:

Modelo de proposición económica

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, se comprometo a efectuar el suministro y montaje del equipo de control y registro de temperatura en celdas para el Silo de Cariñena (Zaragoza), por un importe de pesetas, aceptando sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego particular de condiciones técnicas y en el pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso, y haciendo constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevarlo a efecto.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.007-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia el concurso para el suministro y montaje del equipo de control y registro de temperatura en celdas para el Silo de Utrera (Sevilla).

1.º *Objeto del contrato:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de un equipo de control y registro de temperatura en celdas para el Silo de Utrera (Sevilla).

2.º *Plazo de ejecución:* De cinco meses, contados a partir de la recepción de la correspondiente orden emitida por el Servicio Nacional de Productos Agrarios.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, 8, Madrid-4, todos los días laborables, desde las once hasta las trece horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza provisional, equivalente al dos por ciento (2 por 100) de la oferta o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones entre las horas once a trece, en el Registro General de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, Beneficencia, 8, Madrid-4, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

6.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la fecha que oportunamente se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General, ante la Mesa designada al efecto.

7.º *Documentos exigidos.* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

8.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo, dirigido al ilustrísimo señor Director general del SENPA:

Modelo de proposición económica

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, se comprometo a efectuar el suministro y montaje del equipo de control y registro de temperatura en celdas para el Silo de Utrera (Sevilla), por un importe de pesetas, aceptando sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego particular de condiciones técnicas y en el pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso, y haciendo constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevarlo a efecto.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.006-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia el concurso para el suministro y montaje del equipo de control y registro de temperatura en celdas para el Silo de Tarancón (Cuenca).

1.º *Objeto del contrato:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de un equipo de control y registro de temperatura en celdas para el Silo de Tarancón (Cuenca).

2.º *Plazo de ejecución:* De cinco meses, contados a partir de la recepción de la correspondiente orden emitida por el Servicio Nacional de Productos Agrarios.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, 8, Madrid-4, todos los días laborables, desde las once hasta las trece horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza provisional, equivalente al dos por ciento (2 por 100) de la oferta o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones entre las horas once a trece, en el Registro General de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, Beneficencia, 8, Madrid-4, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

6.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la fecha que oportunamente se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General, ante la Mesa designada al efecto.

7.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

8.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo, dirigido al ilustrísimo señor Director general del SENPA:

Modelo de proposición económica

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, se comprometo a efectuar el suministro y montaje del equipo de control y registro de temperatura en celdas para el Silo de Tarancón (Cuenca), por un importe de pesetas, aceptando sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego particular de condiciones técnicas y en el pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso, y haciendo constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevarlo a efecto.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.005-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 28 de enero de 1977, se aprobó moción del FORPPA sobre liquidación de excedentes de arroz de la campaña 1976/77, de conformidad con el artículo 21 del Decreto 1009/1975. En su consecuencia, se encomendó a este SENPA el promover oportunos concursos-subasta para la concesión de primas a la exportación de arroz elaborado (carga o blanco), para lo cual, y en ejecución de lo dispuesto, se convoca concurso-subasta, en cuantía de 15.000 toneladas métricas más/menos 5 por 100 de arroz cáscara del tipo II, que se registrará por el pliego de condiciones aprobado por esta Dirección General con fecha 8 de marzo de 1977, y cuyos puntos fundamentales son los siguientes:

Objeto y régimen jurídico: Adjudicación del derecho a la restitución en la exportación de arroz elaborado (carga o blanco), con un máximo de un 25 por 100 de granos partidos, equivalente a la cantidad máxima de 15.000 toneladas métricas más/menos 5 por 100 de arroz cáscara del tipo II, lo que se llevará a efecto por el sistema de concurso-subasta, que se registrará por las cláusulas del pliego confeccionado al efecto, siendo de aplicación para lo no dispuesto en él el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965; el Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, así como cualesquiera otras disposiciones que regulen la contratación del Estado y sus Organismos autónomos.

Cuantía máxima de la restitución objeto de la licitación: 3.000 (tres mil) pesetas/tonelada métrica de arroz cáscara.

Plazo para la exportación que se promueve: Noventa (90) días naturales improrrogables, contados a partir de la fecha de la adjudicación del presente concurso-subasta, tomándose en consideración las exportaciones verificadas a partir del día en que aparezcan en el «Boletín Oficial del Estado» las bases del presente concurso-subasta.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto, a disposición de los licitadores, en el Negociado de Registro General de las oficinas centrales del Organismo, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, en días laborables y horas de oficina, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional y definitiva a constituir: La fianza provisional, cuyo resguardo justificativo de constitución deberá figurar en el sobre B —Documentación—,

será equivalente al resultado de multiplicar la cantidad en kilogramos de arroz cáscara figurados en la oferta, más el 5 por 100 por 0,50 pesetas/kilogramo. Esta fianza podrá constituirse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Servicio Nacional de Productos Agrarios, o, en su defecto, mediante aval presentado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento General de Contratación del Estado, extendido en el modelo oficial aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. En su día, si se adjudicare el presente concurso-subasta, se constituirá fianza definitiva, que será la resultante de multiplicar la cantidad en kilogramos de arroz cáscara, más el 5 por 100 figurado en la oferta que hayan sido aceptados para la adjudicación por una peseta/kilogramo. Esta fianza podrá constituirse en metálico o títulos de la Deuda Pública o aval bancario prestado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, extendido en el modelo oficial aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. En cualquier caso, depositado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones en el Negociado de Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, terminará a las doce horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, que se entregarán en mano en el lugar indicado, se presentarán en tres (3) sobres, señalados con las letras A), B) y C), cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. En cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y la inscripción: «Concurso-subasta de restituciones a la exportación de arroz elaborado equivalente a 15.000 toneladas métricas de arroz cáscara».

Cada uno de los sobres anteriormente referidos contendrá los documentos que se especifican en el pliego de condiciones, debiendo aportarse en el sobre B), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, entre otros, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada expresa —o certificado, en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) En caso de que dos o más Empresas presenten una oferta conjunta, quedarán obligadas solidariamente ante el Servicio Nacional de Productos Agrarios en las obligaciones derivadas del contrato, y además de exigirseles separadamente todos y cada uno de los documentos anteriormente reseñados, deberán cumplir lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Las Empresas extranjeras deberán presentar los documentos acreditativos de que concurren en las mismas los requisitos contenidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado, y en su proposición harán declaración solemne de sumisión a la jurisdicción de los Tribunales españoles, civiles, penales, laborales y Contencioso-Administrativo, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar dentro de los diez días hábiles siguientes a

aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, publicándose en el tablón de anuncios de la Dirección General del SENPA la fecha, lugar y hora de la misma. Cumplidos los trámites que se especifican en el pliego de condiciones, se procederá por la Mesa de Contratación a efectuar adjudicación provisional, pudiendo dejar el Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por sí o a propuesta de la misma, de verificar adjudicación definitiva además de los casos contenidos en el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado, si las ofertas no se consideran adecuadas a la coyuntura económica sobre el arroz, o si los precios de venta al público en el mercado interior de cualquier clase de arroz son superiores a los que rigieran el día 26 de enero de 1977.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición económica

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... en nombre propio (o en representación de lo que acredite con poderes, etcétera), enterado del anuncio del concurso-subasta de restitución para la exportación de arroz elaborado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1977, así como del pliego de condiciones que ha de regir el mismo, por el presente formula la proposición de exportar toneladas métricas de arroz cáscara, una vez elaborado, y ateniéndose a las condiciones técnicas y legales establecidas en el citado pliego de condiciones, percibiendo del SENPA una restitución de pesetas/tonelada métrica, a cuyo efecto se obliga a constituir la fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que se establecen, y al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de marzo de 1977.—El Director, Claudio Gandarias Beascochea.—1.011-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restauración de la iglesia parroquial y ordenación de la plaza de Santa María, de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de restauración de la iglesia parroquial y ordenación de la plaza de Santa María, de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), cuyo presupuesto asciende a pesetas 13.353.834 y el plazo de ejecución es de veinte meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 267.077 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, de profesión con residencia en domicilio en actuando en nombre propio (o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por esa Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1977, para adjudicar en concurso-subasta las obras de restauración de la iglesia parroquial y ordenación de la plaza de Santa María, en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto.

Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legítima, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobre cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado reglamentariamente para este proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Contratos del Estado (no serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, el poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificado en el grupo K, subgrupo 7, de la citada disposición (categoría B) de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberán presentar además los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 (no serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador, extremo que se acreditará mediante certificado del facultativo Director de las obras realizadas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción (no será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, la autoridad competente resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—2.120-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de enlace del polígono «Sur» con la carretera de Su Eminencia, en Sevilla.

Objeto: Obras de enlace del polígono «Sur» con la carretera de Su Eminencia, en Sevilla.

Tipo de licitación: 24.361.350 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza provisional: 487.227 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría C.

Modelo de proposición económica: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla. No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentarse por los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Sevilla.

Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—2.089-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras siguientes, del Plan Provincial 1976-1977.

Obra	Presupuesto	Fianza provisional
Pavimentación en El Bonillo	6.000.000	120.000
Pavimentación en La Roda	17.886.060	357.721
Diputación. C. V. Peñascosa a Estación de Pozo-Cañada, tramo del Vidrio al término de Casas de Lázaro	13.150.993	263.020

Licitación: A través de la subasta.

Presentación de proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría Provincial de las diez a las catorce horas los días indicados.

Apertura de plicas: El quinto día hábil siguiente a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas y en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Garantías: Las provisionales se fijan en las cantidades indicadas anteriormente. Las definitivas serán del cuatro por ciento de los tipos de licitación que han servido de base a la subasta.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Pago del precio: Mediante certificaciones de obra y con cargo a las aportaciones previstas en la cláusula 2.2. del pliego de condiciones.

Autorización: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización.

Publicidad: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en el Servicio de Cooperación y Desarrollo los proyectos y pliegos de condiciones. El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 29, de marzo de 1977 publica más amplio anuncio de la licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso: «En nombre y representación que acredita con, de, vecino de, calle o plaza, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado, y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones administrativas y facultativas de la subasta convocada por esa Diputación para la contratación de la obra de, antecedentes que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo, en nombre propio (o «en representación con que interviene») a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de pesetas (en letra) y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albaceté, 10 de marzo de 1977.—El Presidente accidental.—2.310-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén hace saber: Que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Bole-

tín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras de «Acondicionamiento de Caminos

Vecinales y Plan Provincial de obras para el bienio 1976-77», que a continuación se relacionan:

Título del camino	Tipo de licitación	Fianza provisional
	Pesetas	Pesetas
1. Acondicionamiento del camino vecinal de Linares a Vadollano	2.600.000	44.000
2. Acondicionamiento del camino vecinal de la Estación de Baeza a Puente del Obispo	1.682.000	30.230
3. Acondicionamiento del camino vecinal de Linares a Guarromán	1.600.000	29.000
4. Acondicionamiento del camino vecinal de Baeza a La Yedra	3.000.000	50.000
5. Acondicionamiento del camino vecinal de Villagordo a su Estación	4.332.000	69.980
6. Acondicionamiento del camino vecinal de Linares a Torreblascopedro, tramo tercero	2.000.000	35.000
7. Acondicionamiento del camino vecinal de Begijar a Canena por Ibros, tramo primero	2.500.000	42.500
8. Pavimentación del barrio de Belén y calle Veredilla, en Torreperogil	4.000.000	65.000
9. Red de distribución de agua en Santiago de Calatrava.	1.961.868	34.428

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, durante el periodo hábil concedido y desde las diez a las trece horas.

Los plazos de ejecución de las obras son los que figuran en los respectivos pliegos de condiciones.

El pago del remate se hará con cargo al presupuesto refundido del ejercicio de 1976 para las obras relativas a caminos vecinales y con cargo al presupuesto de obras del bienio 1976-77 para las señaladas con los números 8 y 9.

Las garantías provisionales para optar a estas subastas se presentarán en metálico, en valores públicos o en cédulas del Banco de Crédito Local de España, en la Caja provincial o en la General de Depósitos, pudiendo constituirse, además, en aval bancario para las subastas relativas al Plan Provincial de obras del bienio 1976-77.

Las garantías definitivas vendrán representadas por el mínimo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el importe de la adjudicación y se depositarán en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, en los valores o signos detallados al regular la garantía provisional.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de accesos al pueblo y castillo de Pambre (1.ª fase).

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 47, del día 26 de febrero, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

1. Título: Accesos al pueblo y castillo de Pambre (1.ª fase).
2. Tipo de licitación: 1.485.908 pesetas.
3. Garantías: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. Pago: Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. Presentación de proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públi-

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar el acto en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

Las proposiciones, reintegradas con 25 pesetas de sello de la tasa provincial, otras tantas de la Mutualidad Nacional de Administración Local y seis pesetas de timbre del Estado, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, que señala como su domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número de la calle, de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la Excm. Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizarlas por pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento. Jaén, 15 de febrero de 1977.—El Presidente.—1.293-A.

cás) en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

- a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.
- b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

7. *Apertura de proposiciones:* En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

8. *Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones adjudicatario, rescisión contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:* Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. *Exposición:* El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. *Autorizaciones:* Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 26 de febrero de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Seira Bustelo.—1.680-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la adquisición de 27 equipos de respiración autónoma por aire comprimido, con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.

Se convoca subasta para la adquisición de 27 equipos de respiración autónoma por aire comprimido, con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 1.230.000 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días.

Garantía provisional: 23.450 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de se comprometo a su entrega, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Secretario general, José María Aymat González.—1.963-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso subasta para la adquisición de 2.500 kilogramos de espuma de alta expansión, 3.000 kilogramos de polvo químico seco, 30 extintores de polvo seco y 30 extintores de anhídrido carbónico.

Se convoca concurso subasta para la adquisición de 2.500 kilogramos de espuma de alta expansión, 3.000 kilogramos de polvo químico seco, 30 extintores de polvo seco y 30 extintores de anhídrido carbónico, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 698.250 pesetas

Plazo de entrega: Un mes.

Garantía provisional: 13.965 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adquisición de 2.500 kilogramos de espuma de alta expansión, etc.», y se titulará: el primero, «Referencias» y el segundo «Oferta económica», que se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación. Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de los pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de se comprometo a su entrega, con estricta sujeción a las mismas, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Secretario general, José María Aymat González.—1.965-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso subasta para la adquisición de macetas con destino a los viveros del Servicio Forestal.

Se convoca concurso-subasta para la adquisición de macetas con destino a los viveros del Servicio Forestal, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 1.325.100 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días.

Garantía provisional: 24.876 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adquisición de macetas con destino a los viveros del Servicio Forestal», y se titularán: el primero, «Referencias», y el segundo, «Oferta económica», que se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación. Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de los pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de se comprometo a su entrega, con estricta sujeción a las mismas, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Secretario general, José María Aymat González.—1.964-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición e instalación de transformador de potencia y equipos auxiliares en el Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de adquisición e instalación de transformador de potencia y equipos auxiliares en el Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

2.º *Tipo de licitación:* 1.622.339 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de entrega e instalación, noventa días, y el de garantía, de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán conforme al pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario 1977 (prorrogado); el 50 por 100 a la entrega del material en el Centro donde va a ser instalado, y el 50 por 100 a las pruebas de funcionamiento y recepción.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 42.447 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 3.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare. (Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 22 de febrero de 1977.—El Presidente.—1.543-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de abono.

Objeto: La adquisición del abono complejo necesario en el presente año de 1977 para las fincas de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, de acuerdo con las condiciones del pliego que figura unido a: expediente, con el siguiente detalle:

Setenta toneadas de abono complejo 15-15, a 11.400 pesetas la tonelada métrica.

Doscientas veinte toneladas de abono complejo 8-15-15, a 9.500 pesetas la tonelada métrica.

Tipo de licitación: Importe máximo, pesetas 2.888.000, que se abonarán con cargo al presupuesto del actual ejercicio (prorrogado).

Pagos: Al contado, una vez recibida la mercancía de conformidad por el Servicio a que se destina.

Plazos: De entrega, quince días como máximo, contados a partir del siguiente hábil al día de la adjudicación.

Garantía: Provisional, 67.760 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueva a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación.

Contenido de las propuestas: los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en el plazo de

Las ofertas habrán de realizarse a la baja.

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 23 de febrero de 1977.—El Presidente.—1.644-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección de Fomento), los proyectos de saneamiento en la aldea de La Cabezueta, distribución de aguas y saneamiento en la aldea de El Oro y abastecimiento de aguas en la aldea de Los Herreros, todas ellas pertenecientes al municipio Cortes de Pallás, por el tipo, a la baja de 4.075.166 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carné de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de los proyectos de saneamiento en la aldea de La Cabezueta, distribución de aguas y saneamiento en la aldea de El Oro y abastecimiento de aguas en la aldea de Los Herreros, todas ellas pertenecientes al Municipio de Cortes de Pallás, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 66.127 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de doce meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente, mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior, o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 26 febrero de 1977.—El Presidente, Ingancio Carrau Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch, Salm.—1.647-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de la antigua Escuela de barriada de Ipiñaburu en Ceánuri.

I. **Objeto:** Enajenación de la antigua Escuela de barriada de Ipiñaburu en Ceánuri, inscrita en el Registro de la Propiedad de Durango al tomo 271, libro 19, de Ceánuri, folio 62, finca número 1.128, inscripción primera.

II. **Tipo de licitación:** 194.700 pesetas, a la alza.

III. **Fianza provisional:** 11.000 pesetas.

IV. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

V. Modelo de proposición: Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de la Sociedad, domiciliada en, cuya representación acredita con el poder basteado en forma que se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de la antigua Escuela de barriada de Ipiñaburu en Ceánuri, junto con sus pertenecidos, ofrezco por la misma, y con sujeción a cuanto previene dichos documentos, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 21 de febrero de 1977.—El Presidente.—1.648-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 23 de diciembre de 1976, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación del acceso al cementerio, pavimentación de la calle de San Babil y calle de San Crispín y Crispiano y pavimentación de la calle Subida a Cuevas, en dos tramos, en la localidad de Illueca.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 3.070.400 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por Técnico competente y con cargo al presupuesto especial del plan provincial de obras y servicios de 76/77 y a la aportación del Ayuntamiento de Illueca.

Fianza provisional: 81.408 pesetas.

Fianza definitiva: 122.816 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Pro-

vincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de en la localidad de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Si la primera subasta se declara desierta, se celebrará una segunda subasta bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes de la celebración de ésta.

Zaragoza, 18 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—1.685-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en la localidad de Alfamen.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 25 de noviembre de 1976, aprobó los proyectos y pliegos de condiciones técnico facultativas correspondientes a las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en la localidad de Alfamen (Zaragoza).

Igualmente, mediante acuerdo de 23 de diciembre de 1976, aprobó los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta de las meridadas obras.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando el concurso-subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 25.147.726 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por el director técnico competente y con cargo al presupuesto especial del plan provin-

cial de obras y servicios de 1976/77 y a la aportación del Ayuntamiento de Alfamen.

Fianza provisional: 502.955 pesetas.

Fianza definitiva: 1.005.810 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar tres sobres independientes, cerrados, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de las obras que son objeto de este concurso-subasta:

Sobre A). Propuesta económica: Contendrá solamente la proposición ajustada al modelo inserto al final.

Sobre B). Documentación administrativa: Se incluirá la que figura en el apartado 9.º del pliego de condiciones económico-administrativas.

Sobre C). Referencias técnicas: Habrán de incluirse igualmente las que figuran en el mismo apartado 9.º del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de proposiciones: La apertura de los pliegos de referencias técnicas (sobre C) se verificará en el salón de sesiones de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Dentro del plazo de los cinco días siguientes, y a la vista del informe de los técnicos provinciales, que versará exclusivamente acerca de las circunstancias de los concurrentes, respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria, se resolverá sobre la admisión previa de los licitadores a la subasta, no prejuzgando esta admisión previa el resultado de la admisión definitiva.

Al día siguiente hábil al en que se haya resuelto la admisión previa a la subasta se constituirá la Mesa de Contratación, y el Presidente de la misma notificará el resultado de la admisión a los licitadores, y seguidamente la Mesa procederá al examen de los pliegos que contengan la documentación administrativa (sobre B) correspondientes a los licitadores no excluidos, abriéndose a continuación las propuestas económicas (sobre A) relativas a aquellos cuyas documentaciones administrativas se declare bastante, y se adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor, pasando el expediente a la resolución de la Diputación para la adjudicación definitiva o, en su caso, declaración de licitación desierta.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso-subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación con cargo a esta excelentísima Diputación Provincial. Todos los gastos que se originen con motivo de este concurso-subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad), con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la licitación convocada para la realización de la obra de, en la localidad de, y de las condiciones que se exigen, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas generales para la contra-

tación de obras del Estado y pliego de condiciones económico-administrativas, por la cantidad (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente. — 1.688-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de dragado de embalse.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 23 de diciembre de 1976, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de dragado de embalse en la localidad de Herrera de los Navarros.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 751.520 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por Técnico competente y con cargo al presupuesto especial del plan provincial de obras y servicios de 76/77 y a la aportación del Ayuntamiento de Herrera de los Navarros.

Fianza provisional: 15.030 pesetas.

Fianza definitiva: 30.060 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de en la localidad de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Si la primera subasta se declarase desierta, se celebrará una segunda subasta bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes de la celebración de ésta.

Zaragoza, 18 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.— 1.686-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de agua y alcantarillado.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 23 de diciembre de 1976, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de distribución de agua y alcantarillado en la localidad de Alcalá de Ebro.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 7.938.394 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por Técnico competente y con cargo al presupuesto especial del plan provincial de obras y servicios de 76/77 y a la aportación del Ayuntamiento de Alcalá de Ebro.

Fianza provisional: 158.768 pesetas.

Fianza definitiva: 317.536 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de en la

localidad de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Si la primera subasta se declarase desierta, se celebrará una segunda subasta bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes a la celebración de ésta.

Zaragoza, 18 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.— 1.687-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de un grupo electrógeno.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 23 de diciembre de 1977, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para adquirir un grupo electrógeno.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Adquisición de un grupo electrógeno, destinado al Servicio Geológico Provincial, de las características que se describen en el oportuno pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: 1.575.000 pesetas.

Duración del contrato: Deberá ser entregado en el plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, en el lugar que el Servicio Geológico Provincial designe.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 31.500 pesetas.

Fianza definitiva: Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día

hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura a continuación:

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» número de fecha para la adquisición por concurso de acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta: por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—1.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá del Río (Sevilla) por la que se anuncia subasta de urgencia para contratar las obras de construcción de una unidad básica deportiva.

Tipo de licitación: 7.641.383,44 pesetas, a la baja.

Duración: El plazo de ejecución de la obra será de ocho meses.

Pagos: Por certificaciones de obras, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Proyectos y pliegos: De manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días hábiles y en horas de oficina, hasta la fecha de licitación.

Garantías: La provisional se fija en 154.620 pesetas. La definitiva será equivalente al máximo porcentaje fijado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, hasta el día anterior hábil al de apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en el de cuya representación ostenta, según poder bastanteadado que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número de fecha y de las demás condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de una unidad básica deportiva, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones citadas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá del Río (Sevilla).

Alcalá del Río, 5 de marzo de 1977.—El Alcalde, Ramón Velázquez Zambrano.—2.329-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación en exclusiva de postes para discos y señales de tráfico luminosos con fines publicitarios en la vía pública, por plazo de cinco años.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar la explotación en exclusiva de postes para discos y señales de tráfico luminosos con fines publicitarios en la vía pública, por plazo de cinco años.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Tipo: 1.000 pesetas anuales por cada uno de los postes y señales o discos, admitiéndose proposiciones, al alza, conforme a la cláusula 3.ª del pliego de condiciones.

Garantías: La provisional es de 25.000 pesetas, y la definitiva, al máximo del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de según acredita el poder que bastanteadado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo a concurso para otorgar la explotación en exclusiva de postes para discos o señales luminosos de tráfico con fines publicitarios, optando a dicha explotación por plazo de cinco años, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad anual por cada anuncio y por año o fracción, en cada disco o señal, en las calles de primera categoría de (en letra) pesetas.

Acompaña Memoria, croquis, muestras, informe, referencias técnicas, morales y financieras; detalle de instalaciones análogas ya realizadas, sugerencias, resguardo del depósito provisional exigido, y declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de provisión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 1 de marzo de 1977.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—1.975-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de renovación y mejora de pavimentación de aceras y reposición de zonas verdes en el barrio de la Luz.

Se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de renovación y mejora de pavimentación de aceras y reposición de zonas verdes en el barrio de la Luz, bajo el tipo de licitación de 11.728.288,30 pesetas. El proyecto y pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría municipal.

Fianza provisional: 170.462 pesetas.

Fianza definitiva: 340.924 pesetas.

Presentación de proposiciones: En los

veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de renovación y mejora de pavimentación de aceras y reposición de zonas verdes en el barrio de la Luz, se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio total de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 11 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.325-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de los lotes segundo y tercero de pinos del monte Campo Común de Arriba.

Declaradas desiertas por segunda vez, se convocan nuevas subastas públicas para la adjudicación de los lotes segundo y tercero de pinos del monte Campo Común de Arriba, bajo las mismas condiciones que sirvieron de base a las anteriores.

Por razones de urgencia, el plazo de licitación se ha reducido a diez días, por lo que las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría municipal durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce, y la apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil al en que se cumpla el plazo de presentación, a las doce horas.

Las restantes condiciones y modelo de proposición pueden verse en anuncios que se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, del 15 de diciembre de 1976, y en el de esta provincia número 276, del 4 del mismo mes, con rectificación en el número 278, del siguiente día 7.

Cartaya, 14 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.317-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bezas (Teruel) por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de reforma y ampliación de nueva vía urbana.

Objeto: Subasta para adjudicación de las obras de reforma y ampliación de nueva vía urbana.

Tipo: 1.839.701 pesetas, a la baja.

Plazos: Seis meses, a contar de la adjudicación.

Garantías: Provisional, 38.794 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio.

Expediente: Está de manifiesto en Secretaría.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal durante los veinte días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, horas de once a trece.

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al último de presentación de plicas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don que habita en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día de de y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de reforma y ampliación de nueva vía urbana, se compromete a la realización de las mismas, con sujeción estricta al proyecto, planos, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

El compareciente concurre a esta licitación en nombre propio (o representando a como se acredita con el poder notarial que se acompaña).

(Fecha y firma del proponente.)

Bezas, 25 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabuérniga (Santander) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos forestales.

El día 13 de abril próximo tendrán lugar en este Ayuntamiento las siguientes subastas de aprovechamientos forestales del plan 1977.

A las once horas: Ciento veinte robles en monte «Aa», con un volumen de 253 metros cúbicos en el sitio «El Diestro». Precio base de licitación: 1.062.800 pesetas.

A las once y media: Ciento sesenta robles, con un volumen de 273 metros cúbicos, en el mismo monte, al sitio «El Diestro». Precio base de licitación: pesetas 1.146.600.

Para optar a las subastas deberán ingresar a disposición del señor Alcalde, el 2 por 100 de la tasación base. La fianza definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación, y se constituirá en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial de ICONA.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Secretaría. Las proposiciones para optar a la subasta podrán presentarse hasta las trece horas del día anterior al señalado para su celebración. Por disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial de ICONA no se admitirán camiones de saca de peso superior a 16 toneladas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de calle número en representación de en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha para el aprovechamiento de en el monte «Aa», ofrece la cantidad de (en número y en letra) pesetas. (Lugar y fecha.)

Cabuérniga, 21 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballo (Lugo) por la que se anuncia subasta de la obra de acceso a la Agrupación Escolar y construcción de aceras en La Barreña.

1.º **Objeto del contrato:** Consistirá en la ejecución de las obras de acceso a la Agrupación Escolar y construcción de aceras en La Barreña, con estricta sujeción al proyecto técnico que las rige, redactado por los Ingenieros don José Manuel Romay López y don Senén Prieto Fernández a quienes queda conferida la dirección de las repetidas obras.

2.º **Tipo del contrato:** El tipo, igual al presupuesto que figura, en el repetido pro-

yecto técnico, es el de 6.730.000 pesetas, pagaderas a medida que se vayan ejecutando las correspondientes certificaciones de obra y éstas sean aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º **Plazo de ejecución:** Se fija en doce meses, a contar del otorgamiento del contrato correspondiente con el licitador a quien se adjudique la subasta.

4.º **Dependencia en donde obra el proyecto técnico y expediente administrativo:** La Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá consultarse a las horas hábiles de los veinte días que se otorgan para presentar proposiciones.

5.º **Fianzas provisional y definitiva:** La fianza provisional, necesaria para tomar parte en la subasta, consiste en la cifra de 112.300 pesetas, y la definitiva, en la elevación de la anterior cantidad hasta el total de 224.600 pesetas. Podrán constituirse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con las previsiones y salvedades que refieren los artículos siguientes del propio cuerpo legal.

6.º **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** En sobre cerrado y lacrado, conforme al modelo que al final se inserta, y durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece de cualquiera de dichos días.

7.º **Apertura de pliegos:** Se efectuará el vigésimoprimer día hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y a las trece horas.

8.º **Crédito y autorizaciones:** Con ambas cuenta ya el Ayuntamiento de Carballo.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o como mandatario de don según acredita con la oportuna copia del poder), solicita tomar parte en la subasta de las obras de acceso a la Agrupación Escolar y construcción de aceras en La Barreña, descritas en el proyecto técnico que las regirá, que fue redactado por los Ingenieros don José Manuel Romay López y don Senén Prieto Fernández, a cuyo efecto hace constar:

A) Que es vecino de

B) Que se halla legalmente habilitado para licitar y ser adjudicatario de dichas obras.

C) Que, según justifica con la adjunta declaración jurada, no se halla incurso en ninguno de los motivos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

D) Que ofrece ejecutar las obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

Carballo, 28 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.681-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cobeña (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terreno.

Por el Ayuntamiento de esta villa, cumplidos los trámites reglamentarios y previa autorización ministerial, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, se contratará, mediante subasta pública, la enajenación de cuatro lotes de terreno, que suman en total 200.000 metros cuadrados, a segregarse de la finca «La Dehesa», perteneciente a los propios de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Lote número 1, con una superficie de 60.050 metros cuadrados, 15.012.500 pesetas.

Lote número 2, con una superficie de 48.850 metros cuadrados, 12.212.500 pesetas.

Lote número 3, con una superficie de 44.750 metros cuadrados y base licitatoria 11.187.500 pesetas.

Lote número 4, con una superficie de 48.350 metros cuadrados y base licitatoria de 11.187.500 pesetas.

Documentación: Deben presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento de Cobeña, en horas de diez a catorce, los días laborables.

Garantía: Fianza provisional, el 4 por 100 de la base licitatoria para cada lote, y fianza definitiva, el 5 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que haya transcurrido veinte días, también hábiles, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas del día hábil anterior al en que haya de tener lugar la apertura de pliegos, a cuyas proposiciones acompañarán el resguardo de la fianza provisional y la declaración jurada aludida en el pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar al día siguiente hábil después de transcurridos los citados veinte días hábiles de haber sido publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece de su mañana, en la Casa Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario, para dar fe del acto.

Gastos a favor del rematante: Serán de cuenta del rematante o rematantes todos los gastos de anuncios de esta subasta, formalización de contrato, tráfico de Empresa y cuantos tengan relación con el expediente.

Los rematantes o adjudicatarios se comprometen a cumplimentar todo lo que dispongan las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad expedido en el día de de 19..... con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en la subasta de enajenación de terreno a segregarse de la finca «La Dehesa», perteneciente a los propios del municipio de Cobeña, señalado con el número y ofrece por dicho lote la cantidad de (en letra y número) pesetas, comprometiéndose al pago de los gastos origen de esta subasta y todos los que tengan relación con el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Cobeña, 28 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de un centro cívico en la barriada de Cerro Muriano.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente segunda subasta:

Objeto: Construcción de un centro cívico en la barriada de Cerro Muriano.

Tipo de licitación: 1.974.626 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Paños: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos. En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentra de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional. Para tomar parte en la licitación, 49.492 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva. La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas. Hasta la doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones. Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones que rigen esta licitación, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas, comprometiéndose expresamente al cumplimiento de lo legislado sobre proyección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Córdoba, 1 de marzo de 1977.—El Alcalde.—1.641-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncian subastas para adjudicación de la contrata de las siguientes obras:

— Alumbrado y alcantarillado en la calle Dolores, con tipo de licitación de pesetas 1.037.550, fianza provisional de 30.751 pesetas y plazo de ejecución de dos meses.

— Alumbrado y alcantarillado en la calle Santa Eladia, con tipo de 1.134.026 pesetas, fianza de 32.680 pesetas y plazo de dos meses.

— Alumbrado del conjunto viario formado por las calles Hermanos Paquet y Gregorio Marañón, con tipo de 639.570 pesetas, fianza de 19.187 pesetas y plazo de dos meses.

Existe crédito presupuestario.

Las proposiciones se presentarán, dentro de los diez días siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que los expedientes están de manifiesto. La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente, también hábil, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o en el de, bien enterado de las condiciones facultativas,

económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de (se hará constar la obra a que se desee concurrir de entre las tres anunciadas; en su caso, habrán de presentarse tantas proposiciones como obras a las que se acuda, y cada una de ellas contenida en su propio sobre, como subastas independientes que son), en Gijón, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones. Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 14 de febrero de 1977.—El Alcalde.—2.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Este Ayuntamiento anuncia las siguientes subastas para adjudicación de contrata de ejecución de obras:

— Colector general de alcantarillado muelle-Natahoyo, con tipo de licitación de 45.154.586,50 pesetas, fianza provisional de 536.545 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

— Saneamiento para la zona de la Puerta de la Villa, con tipo de licitación de 22.946.794,20 pesetas, fianza provisional de 314.467 pesetas y plazo de ejecución de ocho meses.

La fianza provisional y definitiva habrán de ser impuestas en el tiempo y forma señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. También son admisibles para constituir las fianzas provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Existe crédito que ampara estos gastos. Se cuenta con las necesarias autorizaciones.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que los expedientes están de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o en el de, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de (se hará constar la obra a que se desee concurrir de las dos anunciadas; tratándose de dos subastas independientes, si se pretendiese acudir a la subasta de las dos obras, habrán de presentarse dos sobres en la forma prevista en los pliegos, conteniendo cada uno de ellos su respectiva proposición y documentación), en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción

a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara). Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones. Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 3 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.326-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de recogida de basuras en los domicilios particulares.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación del servicio de recogida de basuras en los domicilios particulares.

a) **Objeto.** Prestación del servicio de basuras en el término municipal.

b) **Tipo de licitación:** 2.000.000 de pesetas, a la baja.

c) **Duración del contrato:** El contrato será por un año, prorrogable por periodos iguales, siempre que ninguna de las partes lo denuncie con tres meses de anticipación a su caducidad.

d) **Garantía provisional:** 40.000 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del remate, que podrá ser en metálico, valores del Estado o cédulas de crédito local.

e) En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentran los pliegos de condiciones a disposición del público para su examen.

f) **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado de la subasta para contratar el servicio de recogida de basuras del término municipal de Guardamar del Segura, declara conocer el pliego de condiciones, aceptarlo en todas sus partes y ofrece por la prestación del servicio, durante un año, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

g) **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y sellado, y a la proposición económica se unirán los documentos siguientes:

1. Justificante de haber constituido la garantía provisional.

2. Declaración jurada de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en las causas de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El que comparezca en representación, deberá presentar poderes bastantes. La proposición económica deberá ir reintegrada con póliza del Estado de cinco pesetas, sello municipal de 100 pesetas y sello de la MUNICIPAL de 100 pesetas.

h) **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas a modelo, se presentarán en el Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

i) **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte de admisión de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

j) **Consignación:** El Ayuntamiento se comprometo a consignar en sus presupuestos cantidad bastante para el pago de este contrato.

Guardamar del Segura, 3 de marzo de 1977.—El Alcalde, Francisco García Viudes.—1.994-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipo de radiotelefonos para la Policía Municipal y Servicios contra Incendios.

Objeto: Concurso de adquisición de equipo de radiotelefonos para la Policía Municipal y Servicio contra Incendios.

Tipo: 608.419 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Se efectuará por el Ayuntamiento contra factura del adjudicatario, conformada por el Servicio Técnico de Industria, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 12.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de la adquisición de equipo de radiotelefonos para la Policía Municipal de esta localidad, se comprometo a su suministro, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparece el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 21 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la plaza General Palacios.

Objeto: Subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la plaza General Palacios.

Tipo: 2.992.968,32 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 60.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de acondicionamiento de la plaza General Palacios, de esta localidad, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparece el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 22 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.665-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para la instalación de una fuente luminosa en la plaza del General Palacios.

Objeto: Concurso para la instalación de una fuente luminosa en la plaza del General Palacios.

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución, y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 30.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso para contratar las obras de instalación de una fuente luminosa en la plaza del General Palacios, de esta localidad, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparece el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 23 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.992-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión-cisterna para riego y baldeo de calles.

Objeto: Concurso para la adquisición de un camión-cisterna para riego y baldeo de calles.

Tipo: 1.600.000 pesetas.

Plazos: Sesenta días para la entrega, y un año de garantía.

Pagos: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra factura del adjudicatario conformada por el Servicio Técnico de Industria, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, de 32.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determine el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de la adquisición de un camión-cisterna para riego y baldeo de calles de esta localidad, se comprometo a su suministro, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparece el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 23 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.991-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hinojosa (Huelva) por la que se anuncia subasta de maderas.

Cumpliendo acuerdo de esta Corporación de 21 de los corrientes, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Es el aprovechamiento de 1.000 toneladas métricas de madera de pino, de pies de entresaca, de 10 a 19 centímetros de diámetro normal, en pie y con corteza, del primer lote, cuartel E, tramo II, de los montes «Los Propios» y «Las Paredejas».

Tipo de licitación: 750.000 pesetas, a 750 pesetas tonelada métrica.

Plazo del aprovechamiento: Dentro del año actual y en las fechas y forma que se expresan en el plan anual y autorización para este aprovechamiento de la Jefatura Provincial del ICONA de 10 de los corrientes.

Pago: En la forma que se expresa en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Garantías: La provisional, de 15.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación definitiva los límites mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezcan el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece treinta horas.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil del en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como del pliego de condiciones y demás que se exigen, se compromete a llevar a efecto el aprovechamiento de la madera de pino de entresaca del lote primero de los propios del Ayuntamiento de Hinojos, con estricta sujeción a los mismos, ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hinojos, 22 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.621-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta para la adaptación e instalaciones en las nuevas oficinas municipales.

1. **Objeto:** Adaptación e instalaciones en las nuevas oficinas municipales.

2. **Tipo:** 1.086.641 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Tres meses.

4. **Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario 8/74, adaptación Casa Consistorial, capítulo 6, artículo 1, concepto 1, partida 02.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:** a) Provisional, pesetas 35.000, b) Definitiva, conforme al artículo 82 de Reglamento de Contratación.

7. **Modelo de proposición:** Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o de), expongo:

1.º Acepto planeamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente:

2.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de (en letra) pesetas, que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

8. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. **Presentación:** Lugar, Negociado de Contratación; plazo, veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas de diez a trece.

10. **Apertura:** Lugar, salón de sesiones; día, el siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación; hora, doce.

Jerez de la Frontera, 24 de febrero de 1977.—El Secretario general, P. D.—1.640-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lanjarón (Granada) por la que se anuncia subasta para la ejecución de obras en su segunda fase de acomodación de terrenos con destino al aparcamiento municipal de vehículos.

1.º **Objeto de la subasta:** Obras y acomodación de terrenos para aparcamiento de vehículos, con arreglo al proyecto técnico-facultativo, que han de realizarse.

2.º **Tipo de licitación:** Se cifra en 2.973.000 pesetas, en cuya cantidad van incluidos los honorarios de los técnicos de proyección y ejecución.

3.º **Plazo de ejecución:** Hasta el 1 de julio de 1977.

4.º **Información:** El proyecto técnico y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro del plazo de presentación de plicas.

5.º **Garantías:** La provisión se cifra en el 1,50 por 100 del presupuesto de la obra, y la definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación y el 3 por 100 de la cantidad que supere el millón de pesetas.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, desde las diez a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don en nombre propio o en representación de con residencia en a efectos de notificación, provisto del documento nacional de identidad número expedido en el de de 197..... con carné de Empresa responsable número de de 197..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de acomodación de terrenos para aparcamiento municipal de vehículos en su segunda fase, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de (en letra y número) pesetas y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

Se adjunta resguardo de haber constituido el depósito de 44.595 pesetas como garantía provisional, acompañándose también declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con la administración pública. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.º **Apertura de plicas:** Se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al de vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Lanjarón, 23 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.976-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de un inmueble con destino al albergue de personas, provenientes de desalojos urgentes, como ruinas, expropiaciones u otras eventualidades.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 27 de enero de 1977, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: El arrendamiento de un inmueble con destino al albergue de personas, provenientes de desalojos urgentes, como ruinas, expropiaciones u otras eventualidades.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Indefinido.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 25.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar ...», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don con domicilio en número y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle número provisto del documento

nacional de identidad número expedido el día de de 19..... actuando en nombre enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución con las siguientes especificaciones (precio, forma de pago, etc.). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán junto con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de febrero de 1977.—El Alcalde accidental, Gabriel Megías Pombo.—1.979-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Marcelino Roa Vázquez.

Objeto: Subasta de obras de urbanización de la calle de Marcelino Roa Vázquez.

Tipo: 4.236.462 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 68.546 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de la calle de Marcelino Roa Vázquez, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de febrero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado en la calle de Mateo Inurria.

Objeto: Subasta de obras de instalación de alumbrado en la calle de Mateo Inurria.

Tipo: 2.099.501 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantía: Provisional, 38.493 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de instalación de alumbrado en la calle de Mateo Inurria, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de febrero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras del colector del arroyo de Valdemarín (tramo final).

Objeto: Concurso de obras del colector del arroyo de Valdemarín (tramo final).

Tipo: 13.058.227 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 145.292 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de obras del colector del arroyo de Valdemarín (tramo final), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.041-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un comedor en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de un comedor en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Tipo: 3.936.018 pesetas.

Plazos: Siete meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 65.041 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de un comedor en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de segunda fase de las complementarias de la avenida de la Paz (tramo III).

Objeto: Subasta de obras de la segunda fase de las complementarias de la avenida de la Paz (tramo III).

Tipo: 22.426.471 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 192.133 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de la segunda fase de las complementarias de la avenida de la Paz (tramo III), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la explotación del bar-cantina instalado en la planta baja del Mercado Central de Frutas y Hortalizas.

Objeto: Subasta de explotación del bar-cantina instalado en la planta baja del Mercado Central de Frutas y Hortalizas.

Tipo: 980.000 pesetas anuales, al alza.

Plazo: La duración se fija en cinco años como máximo, pero si antes cambia el emplazamiento o se suprimiese el Mercado, la concesión se considerará caducada el treinta día hábil siguiente a la comunicación de la resolución.

Pagos: Por mensualidades anticipadas dentro de los diez primeros días de cada mes.

Garantías: Provisional, 92.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de explotación del bar-cantina instalado en la planta baja del Mercado Central de Frutas y Hortalizas, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio anual de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a la una de la tarde, dentro del

primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica la subasta de obras de urbanización de la calle Acceso 2.º —parcial—, de Palomeras.

Por error material se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 del actual, relativo a la subasta de obras de urbanización de la calle Acceso 2.º —parcial—, de Palomeras, en el sentido de que el precio tipo es el de 3.223.180 pesetas.

Quedan subsistentes los demás extremos del referido anuncio.

El plazo de veinte días hábiles para la presentación de plicas se computará a partir del siguiente día hábil al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.307-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acceso a la Escuela Hogar de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 17 de enero de 1977, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de acceso a la Escuela Hogar de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón cuatrocientas veintisiete mil ochocientas veintinueve pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año desde la formalización del contrato.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras extendidas por el Técnico municipal Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las once a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se requiere haber constituido la garantía provisional de veintiocho mil quinientas cincuenta y seis pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del precio del remate, más la complementaria, si procediera.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial ...» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento (Secretaría), de las once a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Olot (Gerona), a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Olot, 26 de febrero de 1977.—El Alcalde. 1676-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de 300 toneladas de carbón de hulla tipo graso, clase galleta, y 200 toneladas de antracita tipo granza, con destino a las calefacciones de las distintas dependencias municipales y edificios escolares.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 27 de enero de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Contratar el suministro de 300 toneladas de carbón de hulla tipo graso, clase galleta, y 200 toneladas de antracita tipo granza, con destino a las calefacciones de las distintas dependencias municipales y edificios escolares del municipio de Oviedo.

2.º **Tipo de licitación:** 2.698.800 pesetas.

3.º **Plazo:** El suministro de carbones se efectuará al ritmo que lo exijan las necesidades de las dependencias municipales, y en el plazo máximo de veinticuatro horas, desde que sea requerido para ello por el Parque de Servicios Municipales.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1977.

5.º **Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 50.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 100.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar el suministro de 300 toneladas de carbón de hulla tipo graso, clase galleta, y 200 toneladas de antracita clase granza, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad para las actividades de producción de combustibles vegetales y comercio de carbones minerales, carbones vegetales y leñas (Decreto 3012/1972, de 18 de agosto, «Boletín Oficial del Estado» número 287, de 7 de noviembre), expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, «Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio», de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 26 de febrero de 1977.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—1.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de cerramiento de la parcela número 51 del polígono de Buenavista, dedicada a construir un Centro de Educación General Básica.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de cerramiento de la parcela número 51 del polígono de Buenavista, dedicada a construir un Centro de Educación General Básica.

2.º **Tipo de licitación:** 1.197.768 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1977.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 25.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 50.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de cerramiento de la parcela número 51 del polígono de Buenavista, destinada a construir un Centro de Educación General Básica, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad

previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, exigido por el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 28 de febrero de 1977.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—1.978-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a Mollabao.

Se anuncia la subasta de estas obras por el tipo de 1.041.746 pesetas, según proyecto y pliego de condiciones que están expuestos en el Negociado de Obras de Secretaría.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Contra certificación de obra como determina el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta se exige la garantía provisional de 30.835 pesetas, y la garantía definitiva será el importe de los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en papel timbrado de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 15 pesetas, redactándose con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en» (cítese el título de la obra), en el Negociado de Registro General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se realizará en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde a las doce horas del día veintiuno hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» referido.

Pontevedra, 28 de febrero de 1977.—El Alcalde, Joaquín Queizán Taboada.—El Secretario, José María Guitián Gómez.—2.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ruiloba (Santander) referente a la subasta para contratar las obras de alumbrado público en el término municipal.

Corrección de error del anuncio-subasta de alumbrado público en el término de Ruiloba (Santander), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 1 de marzo del actual.

En el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 1 de marzo de 1977, se transcribe la siguiente rectificación.

En el apartado presentación de plicas y examen de documentación, en vez de decir: «de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia», debe decir: «de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

Ruiloba, 2 de marzo de 1977.—El Alcalde.—1.981-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y aceras de la calle Pelayo Briz, plaza del Depósito de Aguas y Francisco Izard.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de pavimentación y aceras de la calle Pelayo Briz, plaza del Depósito de Aguas y Francisco Izard.

Sistema de licitación: Subasta.

Tipo máximo de licitación: 3.986.086 pesetas, con cargo a Resultas de Urbanismo.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal, director de obras.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100, más la complementaria, si procediera.

Garantía provisional: 79.722 pesetas.

Documentos a presentar: Proposición económica, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidad Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), resguardo de la garantía provisional constituida, y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Reintegro de la proposición: Un timbre de tres pesetas del Estado y otro municipal de seis pesetas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día en el que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para la construcción del proyecto de pavimentación y aceras en el sector este (1.ª etapa) de la ciudad de Sabadell, en las calles Francisco Izard, plaza y Pelayo Briz, se comprometo a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleados (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 21 de febrero de 1977.—El Alcalde accidental.—1.672-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de refuerzo del pavimento y arreglo de escaleras en el sector Can Feu, comprendido entre el paseo Can Feu y calles César Torres y Pintor Borrassá.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de refuerzo del pavimento y arreglo de escaleras en el sector Can Feu comprendido entre el paseo Can Feu y calles César Torres y Pintor Borrassá.

Sistema de licitación: Subasta.

Tipo máximo de licitación: 1.195.868 pesetas, a satisfacer con cargo a Resultas de Urbanismo.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal Director de las obras.

Garantía provisional: 23.917 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación, más la complementaria, si procediera.

Documentos a presentar: Proposición económica, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidad Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), resguardo de la garantía provisional constituida, y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Reintegro de la proposición: Un timbre de tres pesetas del Estado y un sello municipal de seis pesetas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía, de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día en el que se cumplan veintinueve hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, de las once a las trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas plano y presupuesto que han de regir para las obras de refuerzo del pavimento y arreglo de escaleras en el sector Can Feu comprendido entre el paseo Can Feu y calles César Torres y Pintor Borrassá, de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleados (jornal legal y horas extraordinarias), en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 1 de marzo de 1977.—El Alcalde accidental.—2.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta pública, bajo el tipo de licitación de 62.208.774 pesetas, para adjudicar la ejecución de los siguientes proyectos: Reposición de encintado, pavimento de aceras, bacheo y sellado del firme de la calzada en calle Pi y Gibert, Fermín Borrás, La Barca, Torrasa, Zaragoza, Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona y Valencia; urbanización de la calle Carmen; urbanización calle Iquique y lateral avenida José Antonio; urbanización calle San Jorge; urbanización calle San Olegario; acondicionamiento de la calzada, ampliación red de alcantarillado y reposición del pavimento de aceras en la avenida del Caudillo, cuyos proyectos están de manifiesto en el Negociado de Fomento.

La garantía provisional asciende a la cantidad de 391.044 pesetas. La definitiva se liquidará con el porcentaje mínimo que regula el artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía, será de dieciocho meses. El plazo de ejecución de cada uno de los seis proyectos será el fijado en su respectivo pliego de condiciones facultativas, y la terminación total de las obras correspondientes a los seis proyectos adjudicados deberá tener lugar dentro del plazo de doce meses.

Las proposiciones se presentarán, bajo sobre cerrado, en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de los siguientes proyectos: Reposición de encintado, pavimento de aceras, bacheo y sellado del firme de la calzada en calles Pi y Gibert, Fermín Borrás, La Barca, Torrasa, Zaragoza, Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona y Valencia; urbanización de la calle Carmen; urbanización calle Iquique y lateral avenida José Antonio; urbanización calle San Jorge; urbanización calle San Olegario; acondicionamiento de la calzada, ampliación red de alcantarillado y reposición del pavimento de aceras en avenida del Caudillo»; debiendo ir aquellas reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello

municipal de 10 pesetas, y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de domiciliado en, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación de los proyectos (copiar los anteriormente relacionados), se comprometo ejecutarlos por la cantidad de (Consignarla en letra y guarismos) pesetas.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de no estar incurso en incompatibilidad e incapacidad.
- 3.º Carné de Empresa con responsabilidad.
- 4.º Escritura, o poder bastanteado si el licitador es persona jurídica.

Se admitirán proposiciones, en horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario número 20, para la ejecución de dichos proyectos y que para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 28 de febrero de 1977.—El Alcalde, Juan Oller Valls. 1.996-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reforma de servicios y dormitorios en el Parque de Bomberos de calle Amador de los Ríos.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de octubre del año anterior, se convocó segunda subasta pública para la ejecución de las obras de reforma de servicios y dormitorios en el Parque de Bomberos de calle Amador de los Ríos, por importe de 1.191.478 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Propiedades, de la Secretaría General.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece, acompañados de resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 22.872 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra

forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva se fijará con arreglo a los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación, sobre el importe del remate, y habrá de constituirse en la misma forma y serán admitidas en metálico y en los mismos valores ya determinados en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de haber dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras comprendidas en el proyecto de reforma de servicios y dormitorios del Parque de Bomberos, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja (tanto por ciento, con letra) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.570-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada (Avila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta para el aprovechamiento de 850 pinos «pinaster», que cubican 412 metros cúbicos, del monte número 88 del Catálogo, y aprovechamiento ordinario, siendo el precio de tasación el de 535.600 pesetas, y precio índice el de 669.500 pesetas. Hora de la subasta, las trece horas.

Garantía provisional: 3 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto para oír reclamaciones, durante el plazo de ocho días, adquiriendo plena vigencia si no se presentan.

Si las hubiere se suspenderá la subasta hasta su resolución.

Presentación de pliegos: En la Casa Consistorial, de diez a trece horas, hasta el anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta.

Duración del aprovechamiento: Desde la fecha de entrega hasta el 31 de diciembre de 1977.

Gastos: A cargo del adjudicatario, todos los que siendo legítimos tengan relación con el expediente.

Documentación: A la proposición se acompañará declaración jurada a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, asimismo se acompañará carné de Empresa con responsabilidad.

Modalidad del aprovechamiento, se hace a riesgo y ventura.

Segunda subasta: De resultar desierta la primera, tendrá lugar una segunda a los diez días hábiles de la primera, a la misma hora y condiciones.

Ampliación de datos y examen de documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, y carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del pliego de condiciones económico-facultativas a lo que se somete, aplicable a la subasta de maderas del monte número 88 del Catálogo, para la campaña de 1977, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Sotillo de la Adrada, 1 de marzo de 1977.—El Alcalde.—1.668-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tembleque (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar el arrendamiento del coto local de caza.

Objeto: Arrendamiento del coto local de caza, con 16.638 hectáreas.

Licitación: Mínimo 13.000.000 con incrementos sucesivos en cada año, según pliego de condiciones.

Plazo: Seis temporadas, 1977-78 a 1982-83 inclusive.

Exposición del pliego: En la oficina del Ayuntamiento, dentro de las horas de oficina, de nueve a doce, de la mañana.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., bien enterado del pliego de condiciones para el aprovechamiento de la caza del coto local del Municipio de Tembleque, número 20.004, se compromete a tomar en arrendamiento dicho coto durante los años 1977-78 a 1982-83, por la cantidad anual de, que constan en el pliego de condiciones.
(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Tembleque, 25 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.646-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valde-
nebro (Soria) por la que se anuncia ter-
cera subasta de aprovechamientos de
maderas.**

En virtud de haber quedado desiertas la primera y segunda subastas de los aprovechamientos de maderas que seguidamente se hacen constar, se anuncia una tercera, bajo los siguientes precios de tasación:

Primer lote: 2.019 pinos agotados de resinación, con un volumen de 529 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el

nuevo precio de tasación de 555.450 pesetas, siendo el precio índice 694.313 pesetas.

Segundo lote: 356 pinos agotados de resinación, con un volumen de 151 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el precio de tasación de 173.650 pesetas, siendo el precio índice 217.063 pesetas.

La subasta, por haber sido declarada de urgencia, se celebrará a los diez días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, o sea, transcurridos diez días hábiles.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta la subasta se celebrará una segunda, transcurridos cinco días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones.

Las demás condiciones y modelo de proposición son los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 311 del día 28 de diciembre de 1976.

Valdenebro, 25 de febrero de 1977.—El Alcalde, Fresdesvindo Muñoz.—1.645-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valls
d'Aguilar (Lérida) por la que se anuncia
subasta de aprovechamientos forestales.**

Debidamente autorizados por el Servicio Provincial de ICONA de Lérida, este Ayuntamiento ha acordado sacar a pública subasta los aprovechamientos que reseñará, que se celebrarán en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a saber:

A las once horas: Subasta para 1.747 árboles pinos, que cubican 763,620 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 549,950 metros cúbicos sin corteza y 400 estéreos de leñas de copas, del monte número 75 del Catálogo, denominado «Montaña de Noves», por el precio base de tasación de 844.202 pesetas, siendo el precio índice el de 1.055.252,50 pesetas.

A las doce horas: Subasta para 4.771 árboles pinos, que cubican 885,961 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 664,471 metros cúbicos sin corteza y 400 estéreos de leñas de copas, del monte «Comunal de Junyent», por el precio base de tasación de 712.768,80 pesetas, siendo el precio índice el de 890.951 pesetas.

Fianza provisional: El 3 por 100 de la tasación.

Fianza provisional: El 3 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: La primera, durante el año forestal de 1977, y la segunda, dos años a partir de la expedición de la licencia de corta.

Pertenencia de los montes: Noves de Segre y Junyent, respectivamente.

Pliegos de condiciones: Las facultativas del Servicio Provincial de ICONA, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 70, de 12 de junio de 1975, pliego especial técnico-facultativas para la regulación de ejecución de los aprovechamientos maderables en los montes a cargo de ICONA, y las económico-administrativas formuladas por el Ayuntamiento, juntamente con el pliego específico de condiciones para la regulación de aprovechamientos maderables, que estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las diecisiete horas del día 22 de abril de 1977.

Apertura de plicas: A las horas expresadas del día 21 de abril de 1977.

Carné de Empresa con responsabilidad: Será requisito indispensable para optar a las subastas.

Gastos a cargo del contratista: Los especificados en los pliegos de condiciones económicas y que se deriven de la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, la cual acredita con, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, de fecha, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de árboles, que cubican metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a metros cúbicos sin corteza y estéreos de leñas de copas, del monte, número, de la pertenencia de, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de (escribese la cantidad en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Noves de Segre, 28 de febrero de 1977.
El Alcalde-Presidente, Juan Navarro Javal.—2.391-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Vélez-
Málaga por la que se anuncia concurso
para adquisición de terrenos para la
construcción de 100 viviendas en Torre
del Mar, expediente MA-121-IV-73.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por esta Corporación Municipal en sesión celebrada el día 10 de enero de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición, por compraventa, de terrenos para la construcción de 100 viviendas en Torre del Mar, expediente MA-121-IV-73.

2.º **Precio máximo:** Siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas.

3.º **Pagos:** El pago del precio se efectuará una vez notificada la adjudicación e inmediatamente antes del otorgamiento de la escritura pública.

4.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantías:** Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas permitidas por los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuantía de 105.000 pesetas; el adjudicatario del concurso deberá constituir una garantía definitiva, en cualquiera de las formas citadas, en cuantía de pesetas 210.000.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición, por compraventa, de terrenos para la construcción de 100 viviendas en Torre del Mar, según expediente MA-121-IV-73», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en representación de, según

poder bastantado que acompaña), y don (en el supuesto de licitación conjunta), hace (n) constar:

1. Que solicita (n) su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día, relativo a la adquisición de terrenos para la construcción de 100 viviendas en Torre del Mar, según expediente MA-121-IV-73, y ofrece (n) por el precio de pesetas (en guarismo y en letra) el metro cuadrado la siguiente finca (o las siguientes fincas), libre (s) de cargas y gravámenes:

Emplazamiento:
Linderos:
Superficie:

2. Se acompañan todos los documentos especificados en la condición décima.

3. Acepta (o aceptan) íntegramente el pliego de condiciones que rige en este concurso y cuantas obligaciones se derivan de él, como concursante (s) y adjudicatario (s), si lo fuere (n).

(Lugar, fecha y firmas!.)

7.º Superficie: A ofertar, 12.500 metros cuadrados, como mínimo.

8.º Plazo de presentación de plicas: En la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de nueve a catorce en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al día de publicación de la convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º Documentos:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador y, en su caso, también el representante, afirman, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia compulsada del mismo.

d) En caso de actuar por representación, poder acreditativo de la misma, bastantado en la forma señalada en la 8.ª del pliego de condiciones.

e) Plano de situación de la finca.

f) Certificación del Registro de la Propiedad acreditativa del dominio y liberada de cargas de la finca.

10. Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Vélez-Málaga, 4 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.023-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de ampliación y mejora de la red general de suministro de agua, por la travesía de Vigo, desde el punto kilométrico 150,350 hasta el punto kilométrico 152,820.

Acordada por la Corporación Municipal la contratación de las obras del proyecto de ampliación y mejora de la red general de suministro de agua, por la travesía de Vigo, desde el punto kilométrico 150,350 hasta el punto kilométrico 152,820 y expuesto al público el proyecto y pliego de condiciones sin que se hayan presentado reclamaciones, de conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de ampliación y mejora de la red

general de suministro de agua, por la travesía de Vigo, desde el punto kilométrico 150,350 hasta el punto kilométrico 152,820.

Modalidad: Subasta.

Tipo máximo: Se fija en veinticinco millones setecientos ochenta y dos mil ciento ochenta y dos pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (25.782.182,44 pesetas), mejorándose a la baja.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, número 17, bajo, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La provisional se fija en doscientas ocho mil novecientas once pesetas (208.911); la definitiva, con arreglo a la escala, en su cuantía mínima, del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de aguas, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: Con cargo a presupuesto extraordinario y por certificaciones de obra.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19... , cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompaña, en nombre propio (o de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del proyecto, se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas. A estos efectos presenta los siguientes documentos:

1.º Declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

3.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Se obliga asimismo al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 1 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarino de los Aires (Salamanca) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una fotocopiadora eléctrica.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de diciembre último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto de contrato:** Adquisición de una fotocopiadora con utilización de papel común sobre ambas caras para reproducir cualquier tipo de documento,

accionada por energía eléctrica de 220 voltios.

2.º **Tipo de licitación:** Dadas las características del suministro no se fija tipo de licitación. Los concursantes fijarán en sus proposiciones el precio de la máquina.

3.º **Plazo:** La entrega se hará en el plazo de treinta días, a partir de la adjudicación definitiva del concurso.

4.º **Pagos:** El pago se realizará al contado, una vez transcurridos treinta días de la recepción de la fotocopiadora, puesta en funcionamiento a satisfacción, previo informe del Secretario de la Corporación.

5.º **Pliegos de condiciones:** De manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 7.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en las oficinas de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles después de publicado el presente edicto, y conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el suministro de una fotocopiadora de las características que constan en la Memoria adjunta, por el precio de (en letra) pesetas, ofreciendo las mejoras que se mencionan en dicha Memoria, comprometiéndose a las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

9.º **Documentos:** A la proposición se acompañará el justificante de la garantía provisional y Memoria de las características de la máquina ofrecida.

Asimismo acompañará declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del tercer día hábil siguiente de transcurridos los veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villarino 2 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.030-A.

Resolución de las Juntas Vecinales de Tolbaños de Abajo y Huerta de Abajo (Burgos) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.

Debidamente autorizado, se anuncia subasta pública para la enajenación de los siguientes aprovechamientos forestales:

Subasta de 140 pinos maderables en el monte «Sierra Campiña», con 207 metros cúbicos de madera y 80 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 575.850 pesetas, a las doce horas.

Subasta de 250 pinos maderables en el monte «Sierra Campiña», con 322 metros cúbicos de madera y 82 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 1.093.060 pesetas, a las doce quince horas.

Subasta de 330 pinos maderables en el monte «Sierra Campiña», con 461 metros cúbicos de madera y 136 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 1.236.810 pesetas, a las doce treinta horas.

Subasta de 320 pinos maderables en el monte «Sierra Campiña», con 538 metros

cúbicos de madera y 135 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 1.955.700 pesetas, a las doce cuarenta y cinco horas.

Subasta de 350 pinos maderables en el monte «Sierra Campiña», con 440 metros cúbicos de madera y 110 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 1.410.300 pesetas, a las trece horas.

Subasta de 450 pinos maderables en el monte «Sierra Campiña», con 577 metros cúbicos de madera y 144 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 1.981.960 pesetas, a las trece quince horas.

Subasta de 140 pinos maderables en el monte «L. Dehesa», con 237 metros cúbicos de madera y 59 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 862.050 pesetas, a las trece treinta horas.

Subasta de 170 pinos maderables en el

monte «La Dehesa», con 256 metros cúbicos de madera y 64 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 880.000 pesetas, a las trece cuarenta y cinco horas.

Subasta de 120 pinos maderables en el monte «La Dehesa», con 215 metros cúbicos de madera y 54 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 782.100 pesetas, a las catorce horas.

Las subastas se celebrarán el veintún día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y las proposiciones se admitirán hasta las catorce horas del día anterior al de la subasta, y en caso de quedar desiertas, se repetirán el décimo día hábil a partir del siguiente al de la primera, en las mismas condiciones.

La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 6 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones están a disposición en la Secretaría de la Junta, siendo objeto de información pública durante el plazo de ocho días.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, de fecha, en el monte, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas.

Tolbaños de Abajo, 25 de enero de 1977.
El Presidente.—1.780-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de don José Fraile Cabrero, natural de Valdeverdeja (Toledo), ocurrido el día 30 de enero de 1977.
Madrid, 21 de febrero de 1977.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

CARTAGENA

Don Esteban Torralva Fernández, Teniente de Navío (R. N. A.), Instructor del expediente número 69/76, instruido por extravío del título y tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de 1.ª clase, perteneciente a Pedro González Esteve,

Hago saber: Que por Decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante ha quedado justificado el extravío de los documentos indicados, y por tanto nulos y sin valor, incurriendo en responsabilidad el que hiciera uso de los mismos.

Cartagena, 1 de febrero de 1977.—El Teniente de Navío (R. N. A.), Instructor, Esteban Torralva Fernández.—2.000-A.

SEVILLA

Don Manuel Bazán Tristán, Comandante de Infantería de Marina, Instructor del expediente número 15/76, por extravío de las tarjetas de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor, 2.ª clase, número 23.143, y la de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Vela, número 6.609, pertenecientes a don Humberto Rodríguez Sánchez,

Hago saber: Que por disposición del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 2 de febrero ac-

tual, se declaran nulo y sin valor los aludidos documentos, incurriendo en responsabilidad quien los posea y no haga entrega de los mismos.

Dado en Sevilla a 1 de marzo de 1977.—El Instructor, Manuel Bazán Tristán.—1.982-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de diciembre de 1976 por el buque «Mascato», 3.ª lista, de la matrícula de San Sebastián, folio 2.280, de 266,13 T.R.B. al «Cudillero», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 2.286, de 411,81 T.R.B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 15 de febrero de 1977.—1.573-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de enero de 1977 por el buque «Estrella del Norte» de la matrícula de Pasajes, 3.ª lista, folio 1.370, de 144,36 T. R. B., al «Virgen de Iciar», 3.ª lista de Pasajes, folio 1.230, de 143,80 T. R. B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, portando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 23 de febrero de 1977.—El Juez, Darío Romani.—1.900-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Clases Pasivas

Habiéndose solicitado por don Manuel Riera Alvarez, en calidad de Albacea solidario de la que fue Habilitado Oficial de Clases Pasivas, doña Dolores Prieto Bancos, fallecida el día 21 de septiembre de 1974, con ejercicio en la demarcación territorial de esta Delegación de Hacienda, la cancelación total de la fianza que tenía constituida para responder de su cargo de Habilitado, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del vigente Reglamento de Habilitados de Clases Pasivas, aprobado por Decreto de 12 de diciembre de 1958, admitiéndose las reclamaciones de los poderdantes del citado Habilitado, que se presenten en el plazo de tres meses, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 23 de febrero de 1977.—El Delegado de Hacienda, Ricardo Hueso de Chércoles.—1.835-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE ALGECIRAS

Don José Núñez Ramón, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Algeciras.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se tramita en esta Recaudación de Tributos del Estado, contra la Entidad «Ibero Finanz GmbH und Co.», deudora a la Hacienda Pública por el concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital (intereses de préstamos) ejercicio de 1976 (período a que corresponde la utilidad), 1975; importe del principal,